

## 25233 - Prácticas externas

### Información del Plan Docente

<b>Año académico</b>	2017/18
<b>Centro académico</b>	
<b>Titulación</b>	
<b>Créditos</b>	6.0
<b>Curso</b>	---
<b>Periodo de impartición</b>	Indeterminado
<b>Clase de asignatura</b>	
<b>Módulo</b>	---

### 1. Información Básica

#### 1.1. Introducción

Breve presentación de la asignatura

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el estudiante y supervisada por la Universidad, cuyo objetivo es permitirle aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. En esta titulación son prácticas curriculares y, por lo tanto, obligatorias para todos los estudiantes.

Podrán realizarse en la propia universidad o en entidades colaboradoras, tales como, empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional.

UNIVERSA, Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, <http://www.unizar.es/universa/>, se encarga de las gestiones administrativas necesarias para establecer la vinculación entre el estudiante y la entidad donde realizará las prácticas así como de todo el proceso administrativo relacionado con las mismas.

En el campus de Huesca, el servicio de Universa está ubicado en:

Vicerrectorado Campus de Huesca  
C/ Ronda Misericordia, 5  
22001 - Huesca  
Telf: 974 239390

En la Escuela Politécnica Superior, hay servicio de atención de Universa los jueves de 9 a 14 h en la Secretaría situada en la Planta Baja del Edificio Tozal de Guara.

La Universidad de Zaragoza ha suscrito Convenios de Cooperación Educativa específicos para la realización de las Prácticas Externas de esta titulación que se pueden consultar en:

<https://eps.unizar.es/academico/conveniosccaa>

## 25233 - Prácticas externas

No obstante, también se pueden realizar en otras entidades que tengan convenio con la Universidad de Zaragoza o que sean propuestas por el estudiante siempre que cumplan las condiciones establecidas al efecto.

### 1.2.Recomendaciones para cursar la asignatura

Es requisito indispensable haber cursado y aprobado al menos el 50% de los créditos de la titulación.

Es necesario mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.

De acuerdo con el artículo 8, punto 2, apartado c, del Real Decreto RD 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, es requisito indispensable que el estudiante no mantenga ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada o la propia universidad en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización expresa de la Universidad de Zaragoza.

En este caso, desde la Universidad se estudiará cada caso en particular, ya que se tendrá que comprobar que el departamento y/o tareas que vaya a realizar sean distintos a los que figuran en su contrato de trabajo y que el horario sea compatible con el de su jornada laboral.

### 1.3.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura y el Trabajo Fin de Grado constituyen el módulo de transversales planificado en el segundo semestre del último curso de la titulación.

Por lo tanto, se sirve de todas las asignaturas del plan y en ella se desarrollan competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas que constituyen el fundamento de la capacidad de desempeño del futuro profesional, de la adecuada integración en su contexto de trabajo y de su propio desarrollo personal.

### 1.4.Actividades y fechas clave de la asignatura

Es recomendable que el estudiante se ponga en contacto con el profesor al que desea proponerle que realice las funciones de Tutor académico. En caso de no tener preferencias, se le designará tal como se indica en el apartado siguiente de esta guía.

Simultáneamente, deberá dirigirse a UNIVERSA, Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, <http://www.unizar.es/universa/>, que se encargará de las gestiones administrativas necesarias para establecer la vinculación entre el estudiante y la entidad donde realizará las prácticas así como de todo el proceso administrativo relacionado con las mismas.

Una vez precisados el Tutor académico y la entidad colaboradora, el estudiante deberá realizar adecuadamente las funciones que se le asignen en el tiempo establecido y elaborar una Memoria Final de las Prácticas Externas según el modelo que se puede consultar [aquí](#). Además, deberá asistir como mínimo a dos sesiones de tutoría, una de ellas al inicio de la realización de las prácticas y otra hacia la mitad del periodo establecido.

Tutor académico

## 25233 - Prácticas externas

El profesorado de esta asignatura, en adelante Tutor académico, será variable para cada estudiante y se designará según el siguiente procedimiento:

- a) Deberá ser un profesor de la Universidad de Zaragoza, con preferencia de la Escuela Politécnica Superior, y, en todo caso, afín a la titulación.
- b) Si hay un acuerdo previo entre el estudiante y un profesor, éste será el Tutor académico de las prácticas. De no ser así, y a demanda del estudiante, la Dirección, a instancias del Coordinador de la titulación, que ejerce las funciones de Coordinador de prácticas, asignará un Tutor académico siguiendo el orden alfabético del listado de profesores activos del Centro eliminando a los profesores asociados a tiempo parcial de dicho listado, de forma que exista un reparto equitativo entre todos los profesores.
- c) En el caso de prácticas internacionales, el Tutor será el Coordinador del Programa de Movilidad en el Centro.

### 2.Resultados de aprendizaje

#### 2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, poniéndolos en práctica en el desarrollo de un trabajo externo al ámbito educativo, pero tutelado y dirigido desde él, y vinculado al ejercicio de la actividad en un entorno profesional, público o privado, adecuados.

Es capaz de cumplir los compromisos adquiridos con la entidad colaboradora y con la universidad en relación con la realización de las Prácticas Externas.

Es capaz de redactar adecuadamente una Memoria de Actividades en la que queden plasmados los objetivos propuestos y los alcanzados así como una descripción detallada de las actividades desarrolladas.

Es capaz de establecer la relación con la titulación de las labores realizadas atendiendo tanto a las competencias generales y específicas como a las habilidades y actitudes.

Es capaz de realizar una evaluación del proceso y formular propuestas de mejora.

#### 2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

Cualquier otra asignatura del plan de estudios conlleva unos resultados de aprendizaje relevantes en el contexto de algún área o áreas determinadas, pero en este caso, su consecución supone la puesta en práctica por parte del alumno de las competencias asociadas al título y le confiere la posibilidad de adentrarse en el ejercicio de la profesión en el ámbito laboral de manera tutorizada pero en un escenario similar al que encontrará en su próximo futuro profesional.

### 3.Objetivos y competencias

#### 3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el estudiante y supervisada por la Universidad, cuyo objetivo es permitirle aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su

## 25233 - Prácticas externas

formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. En esta titulación son prácticas curriculares y, por lo tanto, obligatorias para todos los estudiantes.

### 3.2. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

#### Competencias específicas

Las competencias específicas de esta asignatura obligatoria estarán condicionadas por la naturaleza de la empresa o institución donde el alumno realice prácticas y la labor desarrollada. No obstante, se plantea la integración y puesta en práctica de determinadas competencias específicas de la titulación.

#### Competencias transversales

De entre todas las competencias transversales recogidas en el título de Grado en Ciencias Ambientales en esta asignatura se desarrollarán

- La comunicación oral y escrita
- La capacidad de análisis y síntesis
- Las habilidades de gestión de la información
- La sensibilidad medioambiental
- La capacidad de transmitir información
- La habilidad para trabajar de forma autónoma y autoevaluación
- La capacidad de trabajo en equipo
- La capacidad de negociación tanto con especialistas del área como con personas no expertas en la materia
- La creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor
- La capacidad de toma de decisiones consecuente
- La capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- La motivación por la calidad
- El compromiso ético

## 4. Evaluación

### 4.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Terminada la práctica, el Tutor de la entidad colaboradora elaborará un informe conforme a un formulario normalizado establecido por Universa, valorando la actividad del alumno durante la práctica, y lo remitirá a Universa que a su vez lo hará llegar al Tutor académico del alumno en la Universidad.

El Tutor académico evaluará las Prácticas Externas desarrolladas cumplimentando el correspondiente Informe de Evaluación final que deberá tener en cuenta:

- El Informe de seguimiento, IS, elaborado por el propio Tutor académico.
- El Informe del Tutor, IT, de la entidad colaboradora.
- La Memoria Final de las Prácticas Externas, MF, realizada y entregada por el estudiante.

## 25233 - Prácticas externas

### Calificación final y Criterios de evaluación

La calificación final será el resultado de la media ponderada de las calificaciones de las tres actividades de evaluación según se indica a continuación:

Calificación Final (CF) = 15% calificación IS + 35% calificación IT + 50% calificación MF

En el caso de que el estudiante no haya completado en el lugar donde realiza las prácticas el 90%, al menos, de las horas presenciales establecidas, se emitirá informe final desfavorable de dicha práctica y calificación de "suspenso" en la asignatura de "Prácticas Externas". La calificación numérica, CF, se ponderará al número de horas efectivas en la entidad colaboradora con un máximo de 4.0 que corresponderá al 89% del total.

Igualmente, si transcurrido el plazo señalado (véanse plazos establecidos), el estudiante no hubiera entregado la Memoria Final de las prácticas, se emitirá informe final desfavorable de dicha práctica y calificación de "suspenso" en la asignatura de "Prácticas Externas". La calificación numérica, CF, será la obtenida al aplicar la fórmula indicada anteriormente con "calificación MF" = 0. En el caso de que el resultado fuera mayor o igual que 4, la Calificación Final (CF) sería 4.0.

Los plazos establecidos para la entrega de toda la documentación necesaria para que el estudiante pueda ser evaluado en cada una de las convocatorias oficiales de junio y septiembre finalizarán **siete días naturales** antes de la fecha límite de entrega de actas en cada una de ellas.

En el caso de solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia laboral, deberá presentar el [impreso](#) correspondiente en el Registro de la EPS, dirigido al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales en los plazos establecidos al efecto.

## 5. Metodología, actividades, programa y recursos

### 5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

**Método Activo**, en el cual el alumno se convierte en el sujeto agente de su propia formación a través de la investigación personal, el contacto directo con la realidad y las experiencias con el grupo de trabajo en el cual está incorporado. Este método se fundamenta en:

- \* Una fuerte motivación para el aprendizaje,
- \* Un aumento de dificultad creciente.
- \* Se trata de crear un puente entre la abstracción académica teórica y la realidad práctica.
- \* Facilita la autodetección de errores.
- \* Facilita la autonomía personal del alumno
- \* Desarrolla la adquisición de habilidades y destrezas de búsqueda de información y de investigación

En cuanto a la organización y protocolo de realización de las actividades de aprendizaje correspondientes a las Prácticas Externas, los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos, podrán solicitar a través de UNIVERSA, Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, <http://www.unizar.es/universa/>, cualquiera de las prácticas ofertadas de acuerdo con su perfil. Este servicio se encarga de las gestiones administrativas necesarias para establecer

## 25233 - Prácticas externas

la vinculación entre el estudiante y la entidad donde realizará las prácticas.

La Universidad de Zaragoza ha suscrito Convenios de Cooperación Educativa específicos para la realización de las Prácticas Externas de esta titulación que se pueden consultar en:

<https://eps.unizar.es/academico/conveniosccaa>

No obstante, también se pueden realizar en otras entidades que tengan convenio con la Universidad de Zaragoza o que sean propuestas por el estudiante siempre que cumplan las condiciones establecidas al efecto.

El orden de asignación de las prácticas será en primer lugar el orden de petición, atendiendo al mismo tiempo a las exigencias de la empresa, que podrán fijarse mediante entrevista y, en caso de concurso entre estudiantes, por la nota de expediente.

Los estudiantes que finalmente resulten seleccionados por la empresa, deberán expresar su aceptación y compromiso de realización de las prácticas cumplimentando la documentación que se les proporcionará.

### 5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Sesiones de tutorización.

Jornadas de trabajo adaptadas a las circunstancias de la entidad colaboradora y del estudiante.

Trabajo autónomo del estudiante.

### 5.3.Programa

### 5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Esta asignatura tiene una carga de 6 ECTS que conllevan 150 horas de dedicación del estudiante cuya distribución se concretará en cada caso de mutuo acuerdo entre la entidad colaboradora y el estudiante con el VºBº del Tutor académico. La estimación aproximada de la distribución horaria es:

Actividad	Dedicación (h)
Sesiones presenciales en la entidad colaboradora	142
Sesiones de tutorización (Tutor académico)	2
Elaboración de la Memoria Final	6



## 25233 - Prácticas externas

TOTAL	150
-------	-----

### 5.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura